I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001489

DECRETO EXENTO N°202/ / 2014

Cerrillos, 13 AGO 2014

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1259/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1259/2014, se autorizó la realización del evento benéfico que indica, el que contiene un error en cuanto al R.U.T. de la persona autorizada, que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase en el punto N°2 del Decreto Exento N°202/1259/2014 que autorizó la realización del evento benéfico que indica, en el sentido de señalar que la cedula de identidad del responsable de la actividad don Jorge Garrido Conejero es el **N°15.400.037-2.**

2. En lo modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (S)

MZR/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesado
Pag. Web